

# LA NACION,

EDICION DE MADRID.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Lunes 2 de Mayo de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos, tres meses, 42; seis, 78; año, 150.—Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor; tres meses, 45; seis, 84.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 1.

## LA NACION. EL 2 DE MAYO.

Plácenos venir á los combates de la prensa en este día de triste y á la vez glorioso recuerdo.—Plácenos entrar en la lid pacífica y fecunda de las ideas, estremecidos y como llamados por el clamor de las campanas y el estampido ronco del cañon, que á un tiempo arrancan lágrimas á los ojos y avivan en el pecho la sacra llama del patriotismo. Plácenos beber la inspiracion en las serenas regiones del espíritu donde aquellos héroes reposan, los primeros que entregaron sus vidas por la Independencia y la dignidad de la Patria.

¡Dos de Mayo! ¡Día de luto y de prez inmortal para la Nación española; fecha memorable, que no cabe en el cómputo de los años; porque renace á cada revolucion de la Tierra, cual si fuese un Hoy eterno! En sus fugaces horas se resume toda la vida de un pueblo: la resurreccion de lo pasado; los destinos del porvenir.

Sombras ilustres; héroes del *Dos de Mayo* de 1808; DAOIZ, VELARDE; valiente pueblo de Madrid; mártires sublimes, sacrificados voluntariamente en las aras de la patria independencia, ó cobardemente asesinados en la oscuridad de la noche, ¡salud! ¡Bendito sea vuestro denuedo! ¡Bendita vuestra generosidad inmediata! ¡Bendita vuestra sangre verdadera, que cae como bautismo regenerador sobre las generaciones que os suceden! Vuestro ejemplo sacó de letárgico sueño al leon español adormecido por la torpeza de tres siglos de oscurantismo y tiranía: vosotros, en un momento de expansión, renovásteis en masa las tradicionales grandezas del genio español nunca domado; la lealtad y el patriotismo de los Cides; la bravura y abnegacion de los invencibles numantinos. Vuestros nombres y vuestra memoria vivirán perpétuos en el corazón de los buenos: *moristeis para vivir siempre*; y si alguna vez, —¡caso imposible!— cubriese vuestras cenizas venerandas el manto del olvido, el pueblo español sería indigno de este nombre: habria dejado de existir como tal entre las naciones.

Espíritu de vuestro espíritu, sangre de vuestra sangre, por más que sólo seamos dignos de admiraros y venerar vuestra memoria, empero penetrados de aquella fe y de aquel entusiasmo que os animaban, venimos á luchar en otras lides no menos generosas, no menos patrióticas, no menos leales, y á mantener vivo aquel fuego que, encendido en vuestros pechos como al contacto leve de la chispa desprendida del pedernal, llevó instantáneamente su calor á todos los corazones iberos, é hizo que la Nación reivindicase su dignidad perdida, y con ella el sentimiento de su libertad y de su pasada grandeza.

Por eso, al lúgubre tañer de las campanas, y al tronar del cañon, que nos recuerdan el sacrificio de tantos mártires del deber, acudimos al que consideramos puesto de honor, rayendo por enseña y escrito en nuestra bandera: LA NACION.

EL DOS DE MAYO Y LA NACION son términos inseparables.

La Nación y la Humanidad no se excluyen; pero la primera es la obra de nuestros padres; la cuna, y el hogar, y la herencia de nuestros hijos.

La Nación, con sus glorias y sus desdichas, con sus virtudes y sus defectos, es el todo de nosotros mismos. El sér de millones de seres, condensado por un solo espíritu y un solo sentimiento, y cuya fuerza, cuyo poder, cuya elevacion ó decadencia se reflejan sobre cada uno de nosotros. ¿Cómo no amarla? ¿Cómo no procurar su mayor bien y ventura? ¿Cómo no ver en su honra nuestra honra? ¿Cómo no sacrificar por ella, si es necesario, hasta la propia vida?

Hijos somos de aquellos que, sacudiendo con vigoroso esfuerzo la coyunda que intentara imponerles mano extranjera, con el mismo hecho proclamaron á la faz del mundo que la Nación española era soberana de sí misma, y que no recibía otros reyes que los que quisiese reconocer su voluntad libérrima y expresa. Eco del indignado grito del *Dos de Mayo*, la voz valiente de un obispo español así lo proclamaba al poco tiempo, arrojando las iras del coloso vencedor en cien batallas; y así lo repetían las montañas del Bruch y de Cantabria, y los muros inmortalés de Gerona y Zaragoza, y la Nación en-

tera, levantada como un solo hombre y atenta sólo al consejo de sus Cortes y á la resolucion de sus Juntas populares.

Hijos somos de aquellos que, dignos descendientes de sus antepasados, y siempre fieles á sus juramentos, á la vez que aclamaban la soberanía de la Nación, respetaban y defendían la institucion monárquica, no obstante los errores, las debilidades é inconsecuencias de sus reyes.—Hombres de legalidad, como ellos, reconocemos y acatamos la existente; pero sin abjurar de los principios liberales progresistas que profesamos, y que en ella no se contienen, ni ménos renunciar al derecho que nos asiste para proponer y reclamar lo que creamos más conforme al bien común, más compatible con el diverso carácter de los partidos constitucionales, y más conducente á la verdad práctica del sistema representativo.—Hombres de orden y de gobierno, si por orden se entiende movimiento organizado, no provocamos la revolucion; la queremos por la ley, por el convencimiento y el progreso de las ideas, no por la fuerza; y queremos la ley por la voluntad nacional digna y verazmente representada.

Hombres de discusion y de doctrina, deseamos discutir y convencer, no denostar y zaherir. Nuestros padres lucharon con las armas por la independencia y por la libertad. La Nación lucha por extender y consolidar su derecho: con nuestra sangre reivindicáramos también, siempre que necesario fuese, tan caros objetos; pero en tanto que inminentemente no peligran, nos basta combatir, con las armas del raciocinio y del ejemplo, los errores, la intolerancia y las influencias ilegítimas que tienden á socavar y socavan las libertades patrias y las más sólidas instituciones. Respetando á las personas, son hoy nuestros verdaderos enemigos el espíritu de retroceso, la ilegalidad y la injusticia: lo son las preocupaciones de la ignorancia y de la falsa ciencia, las insidias de la malicia, y el egoismo entronizado en norma de conducta.

Combatir sin tregua ni descanso esos enemigos del bien general y del progreso, cual quiera que sea el disfraz con que se cubran; promover todas las reformas que en el orden político, económico y administrativo exige la marcha armónica de nuestro país con la civilizacion del mundo; procurar el fomento indefinido de la riqueza pública por la diffusion de la ciencia y la seguridad del trabajo que son sus fuentes capitales, por el buen régimen de la Hacienda y por los mil medios que sugiere un celo ilustrado; llevar á la provincia y al municipio la libertad de iniciativa, de accion y participacion que les compete en los negocios públicos; hacer, en una palabra, que España sea grande por sí misma, libre y poderosa en el interior, respetable y respetada en el exterior, esto es lo que intentamos, lo que ha de ser objeto de nuestras pacíficas lides.

Así nos consideramos herederos de los que, en mil combates, dieron su sangre generosa por la libertad de la Patria; de los que, por legárnosla, no retrocedieron ante las persecuciones, el ostracismo y el patibulo. Así queremos merecer el nombre de hijos dignos de los que en este día sucumbieron, y sobre cuya tumba España llora. Así conocen y aspiran á cumplir sus deberes

Los Redactores de LA NACION.

LA NACION sale á luz sin prospecto que la preceda ni le allane el camino hácia el favor público, porque no aspira á merecerlo por otro medio que por sus actos. Se declara francamente progresista, y dicho se está con esto cuál es su programa; pues siendo perfectamente conocidos los principios del partido de que forma parte, no tenemos necesidad de exponer una nueva repeticion de ellos.

Respetamos las leyes existentes como exige su carácter, y no aspiramos á subvertirlas por medios ilegales; pero como el objeto que nos trae á la arena periodística es precisamente el de procurar su mejoramiento ó su sustitucion por otras más adecuadas al estado y á las necesidades políticas y generales del país, hemos de pugnar diariamente por que nuestros principios se vean consignados en la legislacion. De aquí se sigue que, si bien acatamos el código político fundamental que nos rige como ley existente, no podemos aceptarlo en manera alguna como expresion de nuestras ideas, ni aún siquiera

como legalidad común á todos los partidos.

Es sabido que la Constitucion de 1845 no se redactó, como la de 1837, para que sirviese de base al pacífico turno en el poder de todos, sino en odio del partido progresista, cuyas aspiraciones no alcanzaron consignacion en ella. No sólo no puede gobernar nuestro partido, por tanto, con este código político, sino que no le es dado admitirlo ni aún como transaccion, puesto que carece de los caracteres necesarios para ello, y que es á todas luces evidente que, pudiendo gobernarlos conservadores con ella, y no siendo posible que lo hagan los progresistas igualmente, carece de las condiciones de igualdad necesarias para el efecto.

Nuestra fórmula como progresistas, tanto en materia constitucional, como en todas, no puede ser otra que el progreso; así, pues, ha de ser para nosotros más aceptable que ninguna la *Constitucion de 1864*; pero si de buena fe se quisiera buscar una transaccion en el asunto, trataríamos de acreditar la lealtad con que entráramos en ella, aceptando alguna que partiésemos el campo con equidad entre los partidos, la de 1857, por ejemplo, que fué redactada en este pensamiento y mereció los más entusiastas aplausos de parte de los conservadores, que expresamente consignaron despues de su confeccion y de haber gobernado con ella, que satisfacía perfectamente esta necesidad.

Aspiramos á conseguir para el pueblo español el goce de todas las libertades que caben dentro del sistema monárquico-constitucional; y como sin instrucción no tiene fundamento la libertad, y sin persuasion verdadera, y no impuesta, no existe una instrucción real y sólida, dicho se está que, para conseguir que todas las libertades se realicen, exigiremos como primera condicion la de que la enseñanza sea todo lo libre y extensa que es necesario para realizar este objeto, teniendo por base una amplia y bien entendida tolerancia y libertad de pensar.

Pensamos que si la prensa exige alguna reglamentacion por su grande importancia, es absurdo sujetar los delitos que por su medio se cometen á una penalidad especial, cuando no pasan de ser delitos comunes que se perpetran por un medio diferente que otros, sin que por eso sea su naturaleza distinta. Existiendo un sistema penal completo, dentro del cual éntre la institucion del jurado, no puede ni debe existir por tanto legislacion penal especial para la prensa.

Deseamos que la grandeza de la patria, que es el primer anhelo de todos los buenos españoles, no sea una aspiracion, sino un hecho; y para conseguir este objeto no vemos más camino que la libertad; la libertad, que no significa para nosotros una idea antitética de la de orden, sino que, ántes al contrario, es perfectamente armónica con esta otra, hasta tal punto que, en nuestro concepto, donde no hay libertad no hay orden, y vice-versa.

Por eso nosotros, que vemos dominar una legislacion política cuyo espíritu y cuya letra es mezquinamente restrictivo; que encontramos entronizada la inmoralidad en materias electorales, y el desquiciamiento, el *ex parte diente* infinito, y la más absorbente centralizacion en materias administrativas, sostenemos que en España no existe el orden verdadero, y venimos á unir nuestra palabra, débil, pero llena de conviccion, á la de todos los buenos liberales que con tan denodado aliento combaten para conseguir que en nuestra patria sea una verdad el progreso, y para que nos pongamos de acuerdo con el movimiento del siglo y las aspiraciones de las sociedades modernas.

### OJEADA POLITICA.

Crítica y azarosa es la época que atraviesa nuestra patria al aparecer LA NACION en el estadio político; graves las circunstancias que nos rodean, é inmensas y casi insuperables las dificultades en que nos ha enredado la política que han venido haciendo todos los ministerios que de algunos años á esta parte se han sucedido, por desdicha del país, en la gobernacion del Estado. A cualquiera parte á donde tendamos la vista, se nos presenta el horizonte político cubierto de negras nubes, que anuncian de una manera cierta la tormenta que ha de correr nuestra patria, si los hombres todos de recta inteligencia, de ánimo generoso y levantado, y de acendrado

patriotismo, no aunan sus esfuerzos para conjurarla y enderezar la nave del Estado á puerto seguro. A este objeto se dirigen nuestras aspiraciones; y si logramos alejar uno de esos peligros que todos presentimos, si llegamos á disipar las nubes que nos amenazan, nuestra ambicion se verá completamente satisfecha.

Y que el peligro arreeja, y que de todas partes surgen complicaciones gravísimas, lo comprenden todos los que siguen, siquiera sea con escaso interés, la marcha política de nuestro país: ellos ven que el deseo mezquino de conservarse en el mando, que es la única política, si nombre de política merece, que han venido practicando todos los gabinetes que han ocupado el poder desde 1856 hasta ahora, les ha obligado á desatender los negocios públicos á tal punto, que allí á donde ha llegado la mano de esos gobiernos, ha causado males sin cuento. Esos ministerios, con su conducta desatentada, con sus arbitrariedades y con el abuso de los medios que les da el poder para llegar al fin que se proponen, han obligado á los dos partidos que representan la aspiracion liberal del país, siendo uno de ellos el que más sacrificios ha hecho en defensa del régimen constitucional, á que se retiraran de las urnas electorales, porque no querian autorizar por más tiempo el abuso indigno que de nombres y cosas sagradas se venia haciendo. Ellos, que en todas partes veian enemigos, y que no tenían otro objeto que el de conservar el poder á toda costa, han llevado á los partidos que no han protestado de la manera digna y decorosa que lo han hecho el progresista y democrático contra el simulacro de sistema constitucional que se ha estado representando por mucho tiempo, la perturbacion y la division, hasta tal punto, que despues de la caida del ministerio perturbador por excelencia, no se ha podido formar un gabinete, no que sea fuerte y poderoso, sino que encuentre un nombre que sea aceptado sin repugnancia por todos los hombres afiliados á su bandera, y que determine claramente sus aspiraciones y deseos; de suerte que, merced á esa falta de política propia de nuestros ministerios, se encuentran los partidos políticos en España, ó retraidos de las esferas oficiales, ó imposibilitados de formar gobiernos fuertes y poderosos lo bastante para poder plantear y sostener un sistema político completo.

No han sido más acertados nuestros gobernantes en la direccion y empleo de nuestra Hacienda, que en la marcha política que han seguido: si esta nos conduce al caos y al desorden, aquella nos lleva á la bancarrota, á la pérdida de nuestro crédito y á la ruina. Nada, absolutamente nada exageramos, cuando decimos que el país va á la bancarrota si sigue la marcha que han emprendido nuestros ministros de Hacienda; basta para convencerse de ello, considerar que en cinco años se han consumido más de diez y seis mil millones, y que esta suma se ha invertido, en su mayor parte, no en obras de pública utilidad, como carreteras, canales y ferro-carriles, sino en la edificacion de cuarteles y fortalezas, muchos de los cuales parece que se han hecho más bien para amenazar á las grandes poblaciones que para defenderlas: que se han agotado los recursos de la desamortizacion: que se hallan desatendidas sagradas obligaciones, y que en los presupuestos resulta un déficit cada vez mayor, y que no sabemos cómo le han de enjugar los que tantas nuestras nos han dado de su falta de conocimientos científicos en materias de Hacienda.

La situacion de España con las demás naciones no es nada lisonjera, y puede hacerse más grave de un momento á otro. Seguros estamos de que no han pensado los hombres que han estado en el poder, acerca de cuál sería la actitud que convendría tomar á España en caso de que estallara una guerra europea, y qué medios sería necesario emplear para hacer que se respetara su determinacion; y decimos que estamos seguros de que no se ha pensado nada acerca de esa cuestion, porque creemos que no pueden obedecer á un pensamiento fijo, y que conduzca á algo que sea beneficioso para el país, los hombres que aprobando como aprobaron la conducta digna y decorosa que observó el Marqués de los Castillejos en Méjico, sufrieron sin protestar al ménos la célebre frase: *De la Reina de España depende...* que el

Napoleon arrojó al rostro del Marqués de la Habana, nuestro embajador en París; dando así una prueba del temor que les infundía el emperador de los franceses y de la facilidad con que cambiaban de parecer. Esa conducta, que naturalmente habia de inspirar desconfianza, ha hecho que hoy se encuentre España completamente aislada en Europa, y sus intereses en América gravemente comprometidos.

Graves son las cuestiones que dejamos apuntadas; todas y cada una de ellas pueden causar grandísimos conflictos al país; pero hay otra ante la cual ceden todas, y de la que no puede tratar nadie que sea amante de su patria, sino con las lágrimas en los ojos y la ira en el corazón; porque no se trata de una de esas cuestiones de política interior, que pueden, cuando más, poner en peligro los intereses de un partido, no: se trata de la honra de España comprometida, de la sangre de sus hijos derramada inútilmente, y de las lágrimas de las madres, que ven á los que habian de ser apoyo de su vejez, ir á buscar en apartados climas una muerte sin gloria. La anexion de Santo Domingo y sus consecuencias, que es la cuestion á que nos referimos, hubiera producido, en un país en que el sistema representativo fuera una verdad, un caso de responsabilidad: entre nosotros, léjos de pensar en exigirla, lo único que hacemos es discutir si debemos abandonar á Santo Domingo sin combatir, ó si debemos escarmentar á los dominicanos, aún cuando luego lo abandonemos: más claro: en que ó seamos el ludibrio de la América y comprometamos los intereses que en aquella parte del mundo tenemos, ó derramemos inútil mente la sangre de nuestros soldados, dejando entre tanto que gocen tranquilamente de su repulacion de hombres importantes los que por su fatal imprevisión han puesto al país en tan dura alternativa.

Seguros estamos de que por ahora no se ha de exigir la responsabilidad á los fautores de la anexion; pero lo ménos que la patria debe esperar de ellos, lo que su mismo buen nombre reclama imperiosamente, es, que vayan allí á sofocar la rebelion; porque nadie mejor que ellos, que prepararon y aceptaron la anexion, conocen los recursos de la isla y las personas afectas á España, y podrán valerse de ellas con gran éxito.

Este es el estado actual de los negocios públicos en España: buscar la solucion de las gravísimas cuestiones que la aquejan, arrancarla de la postracion en que se encuentra, y procurar el triunfo de la doctrina progresista, que con orgullo profesamos, tal es nuestra tarea, y a ella consagraremos todos nuestros esfuerzos.

### ESTADO DE EUROPA.

Venimos á la arena periodística en uno de esos momentos supremos en que todas las miradas están fijas en la conferencia de Londres, porque nadie ignora que allí se está tratando del porvenir de los pueblos. La diplomacia, esa ciencia impotente para el bien, se prepara de nuevo á disponer de la Europa á su capricho, mientras arrastra por el lodo hecha girones la libertad y las nacionalidades, sin querer aprender en el pasado para el porvenir, como si no fuera una protesta viviente contra sus tratados ese estremecimiento convulsivo de los pueblos, que amenaza convertirse en hechos, derribando el frágil edificio de 1815.

Venecia, Polonia, Grecia, Hungría gimen bajo el yugo de la esclavitud, mientras que el gabinete de San Petersburgo manda concentrar numerosas fuerzas en las fronteras de la Moldavia, Austria en Hungría y el Véneto, Prusia en los Ducados, Francia ocupa á Roma y manda un emperador á Méjico, impuesto igualmente por las armas; y por último, las dos grandes potencias germánicas, no contentas con las comarcas en que dominan, lanzan sus formidables legiones contra Dinamarca, no para defender los derechos de los Ducados, pues este no es más que el pretexto, sino para arrebatarle el poder del mar y servirse despues de ella para llevar á cabo sus ambiciosos proyectos.

Tal es la situacion de Europa; y si reflexionamos un momento sobre las complicaciones que amenazan surgir de esa conferencia parcial, si se tienen en cuenta la excision que ha estallado en su seno al tratar del ar-

místico, y la multitud de elementos contrarios que se han de hallar frente a frente, no se extrañará que vuelva a hablarse con insistencia de la reunion de un Congreso europeo en el que se debatan todas las cuestiones, pero de cuyos resultados dudamos muchos. El espíritu reaccionario que impera en casi todas las regiones políticas de los gobiernos de Europa, ha de hacer estériles los esfuerzos de los pocos que, persuadidos de la ineficacia de las determinaciones que no obtengan la aprobación de los pueblos, propongan una base sólida que, apoyándose en la autonomía y en las tradiciones de estos, ponga fin á esa cadena de iniquidades que vienen perturbando el orden social, al par que aniquilan las fuerzas y la riqueza de las naciones.

Ahora examinemos, siquiera sea someramente, la política interior de cada uno de esos pueblos.—Francia, subyugada y deslumbrada durante algunos años por el régimen y las glorias militares, protesta hoy contra el poder arbitrario que la domina, por medio de diputados independientes elegidos por millares de ciudadanos.—Italia se regenera á pasos agigantados, y la recepción triunfal hecha en Inglaterra á Garibaldi, y más que todo los meetings que se han celebrado protestando contra la marcha tal vez obligatoria de aquel que han denominado el primer ciudadano del mundo; el entusiasmo de cada italiano al hablar de la próxima reconquista del Véneto, y la guerra que han hecho á las hordas de foragidos que en nombre de un rey tababan los campos y saqueaban las comarcas, demuestran claramente que Italia rechaza la reacción.

Grecia, rebelándose contra las disposiciones de un gobierno retrógrado presidido por un rey extranjero, protesta también altamente contra esa tendencia perturbadora, que han dado en llamar de orden.

Polonia, la generosa Polonia, luchando contra sus opresores, muere mártir de su independencia y de su libertad, acusando con su heroico martirio á los gobiernos que la abandonan, siendo ella la que salvó á la Europa cuando el musulmán golpeaba á las puertas de Viena, es también una protesta viviente contra la tiranía.

Hungría trabaja incesantemente por reconquistar su libertad perdida, y la aglomeración de fuerzas que Austria ha reconcentrado en aquellas comarcas dice claramente que aquel pueblo protesta contra el poder que lo esclaviza.

El Parlamento prusiano, condenando la conducta de su rey, demuestra de una manera irrecusable que aquel pueblo es liberal, y que en el momento en que su soberano se hace jefe del partido reaccionario fallando á las prácticas constitucionales, protesta contra semejante conducta por medio de sus diputados, como aconteció últimamente.

Austria, proclamando la autonomía de sus duados, significa también que rechaza los principios reaccionarios que la rigen.

Toda la Confederación germánica nos da una prueba del amor que tiene á sus libertades y hasta la misma Inglaterra protesta contra la política que viene siguiendo su Gobierno, en los Parlamentos, en la prensa y en las reuniones populares.

Pues bien: ese germen de libertad, que tan hondas raíces ha echado en las naciones europeas, y el espíritu reaccionario que preside en no pequeña parte de sus gobiernos, es nuestro juicio lo que ha de hacer impotentes los esfuerzos de la diplomacia, si esta, conformándose con la legalidad existente, no apela á la voluntad de los pueblos para que determinen por sí mismos su nacionalidad y su régimen de gobierno.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto las siguientes noticias acerca del establecimiento de la solemnidad nacional que hoy celebra España.

En la sesión celebrada por las Cortes de Cádiz en 1.º de Mayo de 1810 se hizo por el diputado Sr. Aznarez la proposición de que se solemnizase en toda España el aniversario del glorioso Dos de Mayo, celebrándose con luto nacional. Otro diputado, el Sr. Perez, pidió que se hiciese extensivo el acuerdo á las provincias de Ultramar.

En la sesión del día siguiente presentó el Sr. Aznarez el proyecto de ley, redactado en la forma siguiente:

«Las Cortes generales y extraordinarias, visiblemente penetradas de los tristes y gloriosos recuerdos que en todo buen patriota no pueden menos de renovar el presente día, y deseando que mientras haya en los dos mundos una sola aldea de españoles libres, resuenen en ella los cánticos de gratitud y compasión que se deben á los primeros mártires de la libertad nacional, han resuelto que en la Iglesia Mayor de todos los pueblos de la monarquía se celebre en lo sucesivo con toda solemnidad un aniversario por todas las víctimas sacrificadas en Madrid el dos de Mayo de 1808, á que concurrirán las primeras autoridades que en ellos existieren, y habrá formación de tropas, salvas milita-

res, y cuanto las circunstancias de cada pueblo pudiesen proporcionar para la mayor pompa de esta función, tan patriótica como religiosa. Quede así consagrado para siempre aquel insigne acontecimiento, y al paso que perpetuamente suban hasta el cielo nuestros ardientes votos por el descanso de sus almas, sea su memoria constante estímulo de los esforzados, aliento de los débiles, vergüenza de los insensibles, y sempiterna afrenta de los infames que, cerrando los oídos á los clamores de la patria, se afanan en baldar por verla sujeta á la coyunda del tirano.»

A esta proposición se añadió la siguiente del Sr. Perez de Castro:

«Que los inmortales nombres de los oficiales del Real Cuerpo de Artillería Daoiz y Velarde sean inscritos con letras de oro en unas tablas que se colocarán, de ahora para siempre, en la sala de sesiones de las Cortes, en memoria eterna de la heroica resistencia que hicieron y gloriosa muerte que sufrieron en este día, defendiendo la libertad de su patria y religión.»

No hay que decir que ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad y en medio del más ardiente entusiasmo.

Hemos visto en uno de nuestros colegas un suelto, que se le ha remitido para su inserción por una persona que, según dice, no puede ser tachada de *oscurantista*, en el que se hacen apreciaciones y se refieren hechos, á propósito de las manifestaciones que se solemnizaron el aniversario del memorable día dos de Mayo de 1808, que lastimando, como lastimann la honra del partido progresista, no debemos dejar nosotros sin contestación cumplida.

Pretende hacer creer el autor del suelto, que el partido progresista quiere hacer exclusivamente suya la gloria del dos de Mayo, padeciendo en esto un error gravísimo. El partido progresista sabe perfectamente que los héroes del dos de Mayo no pelearon por otra cosa que por la independencia de la patria, indignamente hollada por el extranjero; por eso no quiere menguar su gloria, considerándolos como representantes de un partido político, por grande y respetable que éste sea; pero tampoco quiere que tan alto ejemplo, tan magnífica enseñanza queden relegados nunca al olvido. De aquí la manifestación que llevó á efecto nuestro partido el año pasado, en que un ministerio, cuyos antecedentes no es del caso recordar, hizo que no se cumpliera la fiesta cívica en todo su esplendor; de aquí la manifestación con que hoy se rendirá un tributo de admiración á aquellos héroes por el partido progresista de toda España, reunido en Madrid con este grandioso objeto. No; no niega el partido progresista á ningún español el derecho de derramar una lágrima de admiración y de entusiasmo por aquellos ilustres varones; antes por el contrario, su mayor satisfacción sería que en el día dos de Mayo todos los españoles fuéramos unidos á rendir es tributo. Si así no sucede, si hay hombres, si hay partidos que miran con indiferencia pasar ese día, no culpen al partido progresista, que cumple con su deber; cúlpense á sí propios, que al alejarse hacen que resalte más nuestro patriotismo. El partido progresista se halla decidido á que no mueran esas fechas gloriosas, que hacen recordar con entusiasmo acciones heroicas y sirven para mantener vivo en el corazón del pueblo el amor á la patria: esto es lo único que pretende con la celebración de la fiesta cívica del dos de Mayo; á esto solamente aspira.

Pero no es el error á que hemos contestado el que nos ha movido á tomar la pluma: hay en el suelto una acusación más grave, y que, si fuera cierta, haría que pesara sobre nosotros un padron de ignominia, y demostraríamos que esa acusación es completamente injusta. El autor del remitido, después de decir que el levantamiento del 2 de Mayo tuvo lugar á los gritos de Rey, Patria y Religión, concluye asegurando que el pueblo era republicano ó absolutista, y que los progresistas estaban en las filas enemigas, ó se fueron á ellas. Indudablemente, el articulista tiene una historia de los hechos de la guerra de la Independencia para su uso particular; porque si no, no se comprende que dijera que estaban los progresistas con el ejército francés. ¿Estaban acaso en las filas enemigas los legisladores de Cádiz, los que organizaban la resistencia, reanimaban el espíritu público y dotaban al país de un gobierno que hiciera frente á los invasores y buscara aliados que nos ayudaran á arrojarlos de nuestra patria? Pues si lejos de estar los legisladores de Cádiz, que eran los que entonces se llamaban liberales ó reformistas, en las filas francesas, son ellos los que hicieron posible la resistencia, ¿qué nombre merece el que á sabiendas arroja sobre esa nunca desmentida lealtad tan innombrado ultraje? Nosotros no queremos dársele; está en la conciencia de todo hombre noble y honrado. No es á los liberales de entonces á los que puede tacharse de afrancesados; vea el

periódico á que contestamos, si merecen mejor esa calificación que los que, halagando las pasiones de los reyes Carlos IV y Fernando VII, les obligaron á abandonar á España y á ponerse en manos del emperador, hasta el punto de expedir decretos y proclamas para que los españoles se entregasen en cuerpo y alma á sus buenos aliados los franceses; y si, como nosotros creemos, los halla muchísimo más dignos de ella que aquellos á quienes se refiere su colaborador, mire en qué campo formaban, y acaso los encontrará más cerca del suyo que del nuestro.

Cartas que hemos recibido de nuestros amigos nos denuncian abusos cometidos en la rectificación de listas electorales; abusos de tales consecuencias, que no han podido remediarlos ni aun por los recursos entablados ante las Audiencias: de la de Cáceres sabemos que ha negado el derecho electoral á contribuyentes que tenían el de ser incluidos en las listas; y según nos dicen, escandalizados los letrados que sostuvieron dichos recursos, piensan acudir á la prensa, para que el país se entere de la manera como esto se lleva á cabo, y comprenda además los efectos que por adelantado causa la célebre ley de sanción penal para los delitos electorales.

Algunos periódicos de Madrid y de provincias se han ocupado de la aparición de LA NACION, unos sosteniendo sin fundamento, y seguramente por hacer gala de inventiva, que tratamos la empresa de defender la Constitución de 1815 y otras cosas que el partido progresista no cree de acuerdo con sus principios, y acogiendo con demasiada ligereza otros estas verdaderas difamaciones, pues no se puede menos de calificar así tales especies, cuando se unia á ellas la de que, á pesar de que íbamos á seguir semejante conducta, tratábamos de engalanarnos con el nombre de progresistas. Estamos seguros de que todos los ilustrados colegas que han tenido á bien adelantarnos su juicio acerca de las opiniones que sustentaría LA NACION, harán la justicia de rectificar sus apreciaciones, manifestando que no sólo nuestro programa y toda nuestra doctrina se oponen á lo que han dicho, sino que protestamos abiertamente contra ello, expresando que reconocemos todos los principios que el partido progresista reconoce y proclama como suyos.

Pueden estar seguros todos los periódicos que invocan el nombre del Duque de la Victoria para sostener que hay disensiones en el seno del partido progresista, de que son completamente infundados los rumores de que á este propósito se hacen ecos.

Además de la dirigida al Comité de Madrid, hemos visto otras cartas del Duque de la Victoria, en que significa el profundo pesar que le causa el no poder asistir al banquete que se celebrará mañana, y en que asegura que estará, sin embargo, su corazón en todas partes donde se reúnan progresistas.

Los motivos que impiden al general Espartero concurrir al banquete, son, aunque muy respetables, puramente particulares, y por ningún concepto arguyen divergencia entre su manera de opinar en política y la de otros hombres importantes del partido.

Hoy principia en el Cuerpo Legislativo francés la discusión de los presupuestos, que iniciará M. Thiers con un discurso sobre la cuestión de Hacienda, habiéndole cedido la palabra M. Glais-Broin.

M. Thiers debe pronunciar también un discurso sobre la política exterior de la Francia, al cual contestará el Ministro de Estado. M. Berryer debe asimismo tomar parte en este gran debate.

M. Rouland, Ministro presidente del Consejo de Estado, lleva la palabra en nombre del Gobierno en la discusión sobre el proyecto de ley relativo á las conciliones.

El Excmo. Ayuntamiento de esta corte ha publicado la siguiente proclama:

«Madre: La página inmortal del 2 DE MAYO, que la historia trasmittirá siempre gloriosa á las más remotas edades, se renueva hoy en nuestros corazones. Los que en aras de la independencia nacional bajaron al sepulcro glorificándolo con su sangre y sus proezas, esperan de nuestro amor de hijos el holocausto que un pueblo generoso tributa siempre á sus hombres ilustres: aprendamos en su tumba á amar la patria, y uniendo nuestros votos como ellos unieron su levantado esfuerzo en aquella jornada memorable, veneremos el recuerdo de su martirio, símbolo de nuestras glorias.

Españoles fueron; como á españoles esclarecidos les honraremos, y ante el altar sagrado que nuestra piedad hoy les erige, demostraremos que en la patria de DAOIZ y VELARDE no hay más que hermanos para exaltar sus héroes; émulo sólo para imitar su ejemplo.

Madrid 2 de Mayo de 1864. — El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.»

Estamos completamente de acuerdo con las palabras en que se hace cargo nuestro estimable colega *Las Novedades* de los rumores de que ha sido objeto la aparición de nuestro periódico. LA NACION no puede venir á hacer ostensible la división del partido, puesto que semejante división no existe.

Dice así nuestro colega:

«Vuelve la proua vicalvarita á la consabida (antigua) de atribuir á todo periódico nuevo una tendencia contraria al espíritu que domina en el partido progresista, y de la cual piensa sacar partido.

Pierden su tiempo los vicalvaristas: ni por ese lado pueden esperar nada. No sucederá, porque no hay entre nosotros hombres tan insensatos que se propongan contrarrestar la actitud enérgica del partido progresista; y si alguno lo intentara, un ejemplo bien reciente tiene en lo que sucedió á uno de nuestros colegas.»

El Banco de España, que está dando lugar con su conducta á repetidas quejas y á no pequeños disgustos y quebrantos en el comercio, acaba de llevar á efecto una operación importante, ó sea el aumento de su capital representado por nuevas acciones. Presumimos, y sobre ello habremos de hacer á su tiempo algunas observaciones, que en vez de conjurar la crisis que atraviesa actualmente, va á crear con esa operación mayores dificultades, que entorpecerán su marcha, dando causa quizás al desmerecimiento de su crédito. Por hoy nos limitamos á expresar nuestro deseo de conocer cómo y en qué términos se ha verificado la adjudicación de los títulos que representan el aumento del capital. Sabemos perfectamente que los tenedores de antiguas acciones tenían derecho á percibir una de las nuevas por cada cuatro de las antiguas, debiendo haberse hecho la reclamación, para que el derecho no decayese, antes del 30 de Abril, término del plazo concedido por la Dirección del establecimiento para interesarse en el negocio.

Sea por lo angustioso del plazo; sea porque muchas de las antiguas acciones pertenecen á menores, establecimientos de beneficencia y otras entidades que necesitan previas declaraciones judiciales ó gubernativas para realizar adquisiciones; sea por cualesquiera otras causas, es lo cierto que no se han reclamado muchos de los nuevos títulos, á pesar de llevar consigo una ganancia inmediata y positiva de más del ciento por ciento. ¿A qué precio se han adjudicado estas acciones? ¿Cómo y en qué términos se ha verificado la subasta? Suponemos que, para satisfacción del público, se apresurará el Banco de España á dar á conocer el resultado, manifestando á la vez si se han vendido las acciones á que tienen derecho los menores y establecimientos de beneficencia.

¿Qué es lo que pasa en la Dirección de bienes nacionales? Para el 18 de Abril estaba anunciada la venta en pública subasta de una finca de mayor cuantía de aquella procedencia: con arreglo á la ley, debían verificarse tres subastas; una en el juzgado en cuyo partido se encuentra la finca, otra en el gobierno de provincia respectivo, y otra en esta corte: pues bien, la subasta se verificó en Madrid el día y hora designados, y no sucede lo mismo en los demás puntos. ¿Qué ha ocurrido? ¿Qué motivos hubo para esa suspensión en los dos puntos restantes? ¿Ha habido sobre esto alguna orden especial? No podemos creer que fuera una suspensión definitiva de la subasta, porque la orden debió ser conocida en Madrid antes que en provincias. Esperamos que los que pasan por enterados de las cosas que ocurren, nos saquen de dudas, y expiñen este orden del que nada se sustraen en este desgobernado país. Luego que tengamos contestación, procuraremos adquirir más datos y ponerlos en conocimiento del público.

Han producido, como no podían menos de producir, una vivísima y consoladora impresión en el ánimo de todo el que tributa el merecido respeto á los brillantes adelantos de la civilización moderna, las solemnes, enérgicas y elocuentísimas protestas que han partido de casi todas las universidades del reino contra las torpes é impropiedades maquinaciones de los neo-católicos, que de una manera tan inusitada han solicitado nada menos que un cambio radical en los establecimientos científicos de España, para volver á los calamitosos tiempos en que la instrucción estaba únicamente encomendada á la clase teocrática.

Está visto que, tratándose de cierta clase de gente, no hay transacción posible con los adelantos del siglo, siempre que no se deje sentir en el poder su oculta y pesada mano de hierro. Por fortuna, pasó ya el tiempo en que el pueblo era fácilmente sorprendido con las astucias de ciertos polliciones encumbrados, y hemos llegado ya á un grado de instrucción política, que hace de todo punto imposible la vuelta de la escuela del dominio por el terror. Buena lección habéis recibido, mal aconsejados, neops, en vuestra tentativa dirigida contra la instrucción pública digna del mayor elogio es la conducta seguida por la sensata é ilustrada juventud, que de un modo tan brillante sale á la defensa de las conquistas científicas y del acierto, con que sus doctos maestros cumplen cual corresponde con la misión que su elevado cargo les impone: cargo debido única y exclusivamente á los altos merecimientos

que acreditaron para su desempeño, y en virtud de los cuales la nación les confió la enseñanza.

El Ministerio no se considera muy á cubierto de los ataques que le dirigen los moderados-históricos y disidentes, cuya colisión ya es un hecho, cuando los periódicos que reciben más directamente sus inspiraciones excitan á sus huéspedes á estrecharse para combatir este poderoso enemigo.

La casa conservadora se desmorona por sus cuatro ángulos, y no es posible que se encuentren bastantes puntales para asegurarla, por más que se esfuerce. El incidente más pequeño es bastante para que se caiga á somaten en el campo moderado y no haya nadie á dónde va. Ayer fué el pretexto la venida de Doña María Cristina á España, acontecimiento que solamente entre ellos puede tener esta consideración; hoy las no satisfichas exigencias particulares de los disidentes, y mañana acaso lo dé otra cuestión de menos importancia, si cabe, pero en que anden de por medio nada más que personalidades, que parece son las únicas que mueven al partido que se pretendió llamar, sin embargo, de la suprema inteligencia.

Es completamente inexacta la noticia, de que se hace eco *La Correspondencia*, de que algunos patriotas del distrito de Lavaca tratan de celebrar otro banquete más modesto que el que tendrá lugar en los Campos de los Seguros.

Esperamos de la imparcialidad de nuestro colega, que puesto que han abusado de su fidelidad, rectifique la noticia, restableciendo la verdad de los hechos.

Dice *La Discusion* con muy buen acierto que puesto que se preparan los proyectos de arreglo de tribunales, de enjuiciamiento criminal, y otros análogos, formule el Gobierno un de arreglo general del sistema judicial.

De nuestro apreciable colega *La Liberator* tomamos la siguiente carta, en que su corresponsal de Lisboa le da noticia de la exhibición de las cenizas del ilustre Muñoz Torrero.

«Lisboa 27 de Abril de 1864.  
Ayer á las diez y media de la mañana, á las once de las 103 horas, en el pequeño cementerio de Oeiras, pueblito situado á las afueras de Lisboa, exhibición de los restos del señor Muñoz Torrero, diputado de las Cortes de Cádiz, y obispo electo de Guadix.

Pocas personas estaban presentes á la ceremonia, causa de que la comision venida de Madrid se habia abstenido de hacer invitaciones, queriendo que todo se arreglase pronto y en familia, y á causa también del mal tiempo que hacía.

El cementerio de la villa de Oeiras es un corral á tres metros en cuadro, completamente abandonado y descuidado; y allí, oculta por la yerba y la maleza, había una losa de piedra blanca en que estaba grabada de una manera tosca el nombre de Muñoz Torrero. Los trabajadores levantaron esta losa y empezaron á remover la tierra con cuidado, y pocas instantes después vimos aparecer restos de la caja de madera, deshechos por la humedad, y luego los huesos que fuimos á buscar, blancos como la nieve, y observamos que el cráneo conservaba aún implantados todos los dientes y las mandíbulas en un estado de conservación perfecta.

El sacerdote asistente recitó un corto responso, que nosotros escuchamos de rodillas sobre la tierra húmeda; y los restos, después de haber sido limpiados con cuidado, fueron envueltos en unos paños negros y depositados en una caja de plomo, que fué á su vez colocada dentro de otra caja de caoba.

A las cuatro de la tarde dábamos la vuelta por Lisboa, llevando en nuestro poder la nueva reliquia del partido progresista, que será conducida inmediatamente á Madrid y depositada en un panteón particular, al lado de los restos de Argüelles y de Calatrava, que tan amigos fueron en vida del desgraciado Torrero, y que, más felices que él, consiguieron exhalar en último suspiro en su patria y rodeados de la consideración y de la estima de los hombres de todos los partidos.»

El Ayuntamiento de Madrid ha dirigido invitaciones para asistir á la función cívica del Dos de Mayo, á todos los individuos de la minoría progresista del Congreso anterior.

Uno de nuestros colegas tiene entendido que además del proyecto de ley sobre reforma del sistema ministerial que presentará el ministro de Hacienda las Cortes, también formulará un proyecto para la creación de un gran Banco de crédito territorial.

Segun parece, se ha hecho extensivo á Puerto-Rico el real decreto de 10 de Diciembre de 1863, sobre construcción y explotación de ferro-carriles en la Isla de Cuba, atendiendo al espíritu que allí se observa en la construcción de esta clase de vías.

Créese que la discusión de los presupuestos empezará en el Congreso el martes próximo. Parece que el sábado quedarán los dictámenes impresos en poder de los señores diputados.

Venticuatro días hace que está preso el coronel D. Prudencio Naya en las prisiones de San Francisco y todavía no se le ha hecho saber el motivo de su detención. Está, pues, violado, conculcado el art. 7.º de la Constitución del Estado; se ha faltado á la ley, que marca el plazo máximo de ocho días para formar causa á los militares que han cometido delitos militares, y están holladas todas las leyes españolas que tratan de la seguridad personal.

El 28 por la noche se verificó en Valencia la inauguración de la Tertulia creada en aquella capital por el partido progresista. El general Minuissá, presidente del Comité del mismo partido, no pudo asistir.



de la mañana del día 3 á cualquier individuo de la comision en el local de los Campos Eliseos.
7.º Los jefes de grupo se presentarán á las diez de la mañana del día 3 á cualquier individuo de la comision...

22. La comision evitará á toda costa que por demasiada precipitacion ó curiosidad se introduzca la menor confusion al tiempo de tomar asiento.
23. Concluido el banquete, se hará la señal para levantarse á tomar el café.
Los señores asistentes al banquete no deberán extrañar que así los jefes de grupo, como los de mesa...

La niña y el gato.—Fábula.—Una niña á su lado—le dijo un día:—¿De quién es el cariño—del gato—le dijo un día:—¿De quién es el cariño—del gato...
Medidas acertadas.—Ayer empezó á regir la nueva tarifa para las partes telegráficas. Desde ayer, pues, un despacho sencillo costará 5 rs. Desde 4.º de Julio se suprimirá el real de conduccion y costará sólo 4 rs.

todo; cosas buenas y malas, caídas, porrazos, descuidos, que el público recibía á un mismo tiempo con los aplausos, que no tenían más objeto que animar á los artistas y con silbidos, que quisieramos ver desterrados del Circo, reemplazándolos con otro medio de manifestar el desagrado.
En resumen, la funcion no agradó á la generalidad, y no se hubiese salvado sin los dos ejercicios de que hemos hablado. Esto, que debe tener en cuenta el director del Circo, toda vez que entre nosotros se ha generalizado ya la opinion de que estos espectáculos, debe ser la medida del método y orden de las funciones sucesivas, que no dudamos proporcionarán grandes entradas por el interés y novedad que ofrecen á los artistas.

Mantúvose en ella hasta la muerte, empleando lo que le restó de vida en conservarla (en toda su pureza, y la disciplina de las costumbres en todo su vigor; finalmente, á los 48 años de obispo, consumido al fuego de la más turbulenta, más tenaz y más viva persecucion, murió lleno de merecimientos, el segundo día de Mayo del año 1733.
En la parroquia de San Ginés es el tercer día de la solemne novena que en honor de Jesus Sacramentado consagra su real archicofradia del Alumbrado y Vela. A las diez de la mañana se cantará la letanía de los santos, y despues la misa mayor, con sermón que predicará el R. P. Cipriano Tenos; por la tarde á las cinco se cantarán vísperas; en seguida se hará la meditacion con intermedios de órgano; á continuacion el sermón que predicará D. Vicente Pastor, concluyendo con la novena, Santo Dios, letanía del Santísimo, salmo Credidi, Pange lingua y el Alabado, quedando S. M. expuesto de día y de noche hasta la reserva del último día de novena.

SECCION RELIGIOSA.

San Atanasio, obispo. Nació este santo en Alejandria de Egipto, por los años de 294; sus padres se distinguieron bastante por su nobleza y piedad, dando al niño Atanasio una educacion correspondiente á su religion y á su noble nacimiento, manifestando una extraordinaria penetracion de ingenio.
Buen sacerdote.—Un periódico de Bruselas refiere el siguiente rasgo de probidad, que no deja de ser notable. Hallábanse reunidos hace pocos dias en una casa de Charleroi las familias y los testamentarios de una señora viuda que acababa de fallecer, é ibase á abrir el testamento por el escribano, cuando entró un sacerdote y dijo que venia á presentar un paquete de objetos de valor, sustraído á la difunta, y que le habia sido entregado bajo secreto de confesion, y que él ignoraba su contenido, no habiéndolo abierto siquiera. Abierto el paquete por el escribano se encontró que contenia valores, en billetes de banco por más de 2 0 00 rs.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAPITALES. DOTES. REDENCION DEL SERVICIO MILITAR. Rentas á voluntad.
LA PENINSULAR
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Autorizada por Real orden de 24 de Febrero de 1859.
CONSEJO DE VIGILANCIA.
Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y diputado á Cortes. Sr. D. Jaime Girona, banquero, propietario y diputado á Cortes.

FABRICA de productos químicos y almacén de drogas de Amadeo, hijo de Juan T. Gros, premiado en las exposiciones de Madrid, Barcelona, Londres, París y Oporto.
GRAN FÁBRICA Y TALLERES DE ESCULTURA DE ANTONES Y COMPAÑIA
de enlosados, mosaicos, figuras y adornos de barro, de diferentes clases y aplicaciones. En el Hospitalet, calle de la Carretera, número 13.
Depósito central: Barcelona, calle Tapineria, núm. 25.
Adornos para fachadas é interiores de templos, habitaciones y otros varios edificios, de varias clases y dimensiones; figuras, capiteles, carcelas, ornatos, remates, florones, balaustrades, lápidas, etc. etc.
Adornos para jardines, de varias clases y dimensiones, macetas, figuras, pedestales, columnas, surtidores, cascadas, etc. etc.
NOTA. Se encontrará constantemente un abundante surtido de Tosca natural de San Miguel del Pay.

LA BIENHECHORA CATALANA. DIRECCION GENERAL. Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 7. principal.
Delegado del Gobierno, D. Ramon Torrens y Ricart.
CONSEJO DE VIGILANCIA.
D. José Amell y Carbonell, comerciante y propietario. D. Ramon Anglases, catedrático y propietario. D. Antonio Barran, comerciante y propietario. D. Ramon Bonaplata y Nadal, propietario. D. Pelayo de Camps y de Matas, hacendado. D. Mariano Casí y Lopez, del comercio y propietario. D. Ramon de Dalmau y de Olivar, hacendado. D. Luis de Desvalls, hacendado. D. Pablo Milá y Fontanals, hacendado.
D. Francisco Roget y Pujol, capitalista. M. I. Sr. D. Mariano de Sagarra, canónigo de esta santa iglesia catedral. D. Luis Sagner y Nadal, abogado y propietario. D. Ramon de Siscar, hacendado. D. Pedro Soler y Perich, propietario. D. Pedro Palomeque, en Monserrat, D. Miguel Martínez, y en la capilla del Obispo, el señor apellan mayor. Todos estos piadosos ejercicios terminarán cantándose las alabanzas, Letanía y Salve á María Santísima.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.
Por todo lo no firmado, el Secretario de la Reunion AUGUSTO ANGUITA.
EDITOR RESPONSABLE, D. CEBALDINO GARCIA.
MADRID.—1864.
Est. tip. de Estrada, Diaz y Lopez, Hiedra, 5 y 7.

Situacion de la Compañia LA PENINSULAR en 9 de Abril de 1864.
En 12.751 pólizas, por rs. vn. 117.402.700.
LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida.
Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, y renta á voluntad.
Sus fondos se invierten en deuda pública, ó en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañia y adjudicadas por quince años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.
Los caudales se consignan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.
Los derechos de administracion se cobran en dos plazos iguales, ó al contado con rebaja del 10 por 100.
Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.
Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo de la derecha, donde se dan prospectos, explicaciones, y se hacen imposiciones todos los dias de 9 á 4, y los festivos de 11 á 4.

PAÑOS Y NOVEDADES PUJOL CABANACH Y CLARET
interinamente calle de Jupi, número 10, Barcelona.
GRAN FABRICA
de brillantinas acolchadas, piqué, damascos y otros géneros, de VOLANT HERMANOS, calle baja de San Pedro, número 24, esquina á la de las Frexuras, 9, en Barcelona.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1863.
Pólizas registradas. . . 4.718 Capital suscrito. . . 2.1154.851 Rv.
Unica sociedad de seguros mútuos sobre la vida, creada en Cataluña.
Esta sociedad ve crecer cada día más y más el número de sus asociados. No hay clase que no tenga en ella su representacion; y este favor que el público catalán principalmente le dispensa, demuestra una vez más que sabe estimar debidamente las instituciones que ofrecen una seguridad completa.
La Bienhechora admite imposiciones desde 100 rs., perdiendo capital é intereses por muerte, ó salvando el capital é intereses.
La Bienhechora Catalana es la única sociedad que cobra los derechos de administracion por quinquinarios.

MONTE-PIO UNIVERSAL, COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Direccion general, calle de la Magdalena, número 2.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MARZO DE 1864.
Pólizas. . . . . 76,678
Capital suscrito. . . . . 378.589,460
Títulos del 3 por 100 diferido comprados. Nominal. . . . . 221.450,300
Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio.
EL SUSCRITOR PUEDE LIQUIDAR CUANDO QUIERA.
Todo el que desee ingresar en la Compañia puede dirigirse á las oficinas de la Direccion ó á usas representantes en provincias y se facilitarán prospectos y demás datos que se pidan.
Ejemplos prácticos tomados de la liquidacion de 1862.
SUPERVIVENCIA.
Suscripciones únicas de 1837 han obtenido 188 por 100 de beneficios.
Id. Id. de 1838 " 136 " "
Id. Id. anuales de 1837 " 109 " "
Id. Id. de 1838 " 79 " "
Id. Id. semestrales de 1837 " 94 " "
Id. Id. de 1838 " 66 " "
Delegado del Gobierno.—SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.
JUNTA DE INTERVENCION.
Presidente.—Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Vía Altamar.
Vicepresidente.—Excmo. Sr. D. Fernando Calderon Collantes.
Acodales.—Excmo. Sr. Marqués de Auñón.
Excmo. Sr. Conde de Pomar.
Excmo. Sr. Conde de Molezuma.
Excmo. Sr. Conde de Alcolea.
Sr. D. Ramon de Campomanor.
Sr. D. Félix Martín Romero.
Sr. D. Fernando Alvarez.
Sr. D. Mariano Jimeno y Ortega.
Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.
Sr. D. Juan de las Balcenas.
Sr. D. Leopoldo Barris y Agüero.
Secretario 1.º.—Sr. D. Ignacio José Escobar.
Secretario 2.º.—Sr. D. Antonio Gullou.

AZÚBRE SUPERIOR PARA LAS VINAS.
EN POLVO, EN TERCON Y SUBIMADO
En la fabrica de pulverizacion de los tres reinos mineral vegetal y animal, primera establecida en España por los Sres. Alesan, hermanos, en San Martin de Provensals.
Depósito en Barcelona, calle de las Freixuras, núm. 23.

LA TUTELAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.
JUNTA D VIGILANCIA.
Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil Vice-presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zariategui.
Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.
Sr. D. José Hermenegildo Amirola, abogado y propietario.
Excmo. Sr. D. José Soler y Espalter, abogado.
Excmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballasteros, jefe superior de administracion.
Sr. D. Ramon Topete, Capitan de Fragata de la Real Armada y Jefe de Seccion del Ministerio de Marina.
Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado, vocal secretario.
DIRECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL UHAGON.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MARZO DE 1864.
CAPITAL SUSCRITO. . . . . Rvn. 645.080,409/50
NÚMERO DE SUSCRITORES. . . . . 92,940
TÍTULOS COMPRADOS. . . . . Rvn. 554.152,000
LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:
Rvn. 12,894,007 en títulos del 3 por 100 á 1,181 imp. que terminaron su cuenta social en 1857
Rvn. 20.479,000 en id. id. 3,322 id. id. en 1858
Rvn. 37.257,000 en id. id. 6,971 id. id. en 1859
Rvn. 36.190,000 en id. id. 6,829 id. id. en 1860
Rvn. 36.350,000 en id. id. 6,127 id. id. en 1861
Rvn. 68.814,000 en id. id. 10,089 id. id. en 1862
Rvn. 96.462,000 en id. id. 86,679 id. id. en 1863
Rvn. 308.446,000 en junto.
LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resúmen de su situacion en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.
En la Direccion general establecida en Madrid; calle de Alcalá núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

NUOVO MANUAL DE TELEGRAFIA ELÉCTRICA, con la descripcion y modo de servirse de los telégrafos de Breguet y Morse, por D. José Antonio Gilbert. Véndese á 5 rs. en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, y de D. Antonio, de San Martin, Victoria 9.